

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078** Fecha: 28/09/2020 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03006 2017 00736	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. Y OTROS	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ CASTELLANOS	Auto Resuelve Solicitud y ordena expedir nuevamente despachc comisorio.	25/09/2020		1
63001 40 03006 2018 00498	Ejecutivo Singular	SUSANA DEL SOCORRO VELEZ ECHEVERRY	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud se abstiene y niega y requiere artículo 317 c.g.p.	25/09/2020		
63001 40 03006 2018 00626	Ejecutivo Singular	JOSE FRANCISCO SANCHEZ RONCANCIO	NANCY RESTREPO A.	Auto Resuelve Solicitud negándola por improcedente.	25/09/2020		1
63001 40 03006 2019 00187	Ejecutivo Singular	OPTIMISMO LTDA	SIN-NOTIFICAR	Auto ordena notificar nuevamente.	25/09/2020		1
63001 40 03006 2019 00281	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo artículo 317 c.g.p.	25/09/2020		
63001 40 03006 2019 00563	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo articulo 317 c.g.p. y no tiene en cuenta notificacion	25/09/2020		
63001 40 03006 2019 00589	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OLGA PATRICIA VELASQUEZ MEJIA	Auto Art. 440 C.G.P.	25/09/2020		1
63001 40 03006 2019 00776	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EDEQ S.A. E.S.P.	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	25/09/2020		1
63001 40 03006 2019 00855	Ejecutivo con Título Prendario	FINESA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Requiriendo a la parte demandante (Art. 317 del GP)	25/09/2020		1
63001 40 03006 2020 00077	Ejecutivo Singular	BLADIMIR ROJAS ROZO	BISERLEY CERQUERA MORA	Auto decreta práctica pruebas dactiloscópica y requiere a la parte demandada	25/09/2020		
63001 40 03006 2020 00203	Verbal	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS CEDROS S.A.S.	SIN-NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	25/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIO